

## NOTA DE PRENSA FONDOS DE PENSIONES, A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

El volumen de ACTIVOS de los Fondos de Pensiones alcanzó, a 31 de diciembre de 2003, la cifra de **55.552 millones de euros**, lo que supone un crecimiento del **15%** durante los últimos doce meses.

El NÚMERO DE CUENTAS DE PARTÍCIPES, se ha pasado de las 6.533.066 en diciembre de 2002, a las **7.346.929** actuales, con un crecimiento del 12,5%. El número de partícipes estimado se sitúa en torno a los seis millones.

El volumen de APORTACIONES NETAS en el cuarto trimestre ascendió a 3.400 millones de euros, destacando los Planes del Sistema Individual con 3.000 millones y los Planes del Sistema de Empleo con 325 millones. Asimismo, el volumen estimado de aportaciones netas **acumuladas en 2.003 asciende a 4.800 millones de euros**, contabilizándose unos flujos netos positivos de 4.000 millones en el Sistema Individual y de 750 millones en el de Empleo.

### 1. ACTIVOS Y PARTÍCIPES:

- SISTEMA INDIVIDUAL: alcanza una cifra de 31.257 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 18,9% en los últimos doce meses. El número de cuentas de partícipes asciende a 6.562.235, con un incremento interanual del 12,6%.

- SISTEMA DE EMPLEO: alcanzó un volumen de 23.457 millones de euros, con un incremento del 10,2% con relación a diciembre del año anterior. El número de cuentas de partícipes ha alcanzado las 696.501, con un crecimiento interanual del 13,2%.

- SISTEMA ASOCIADO: el volumen de activos alcanzaba la cifra de 838 millones de euros. El número de cuentas de partícipes correspondiente a este Sistema es de 88.193.

### 2. ESTRUCTURA DE CARTERA: la estructura de cartera de los Fondos de Pensiones se desglosa:

	Diciembre 2001	Diciembre 2002	Diciembre 2003
<b>CARTERA INTERIOR</b>	<b>48%</b>	<b>44%</b>	<b>46%</b>
Renta fija pública	25%	20%	16%
Renta fija privada	12%	15%	18%
Renta variable	8%	8%	10%
Otras inversiones	3%	1%	2%
<b>CARTERA EXTERIOR</b>	<b>31%</b>	<b>25%</b>	<b>22%</b>
Renta fija	18%	17%	13%
Renta variable	13%	8%	9%
<b>TESORERÍA</b>	<b>12%</b>	<b>18%</b>	<b>20%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>9%</b>	<b>13%</b>	<b>12%</b>

**3. RENTABILIDADES:** como puede observarse en el cuadro siguiente, las rentabilidades medias anuales ponderadas de los Planes de Pensiones del Sistema Individual y del Sistema de Empleo pueden considerarse muy satisfactorias tanto en el corto como en el largo plazo.

<b>RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%)</b>					
	14 AÑOS	9 AÑOS	5 AÑOS	3 AÑOS	1 AÑO
<b>SISTEMA INDIVIDUAL</b>					
- Renta Fija	7,43	5,91	2,41	2,99	1,95
- Renta Fija Mixta I	7,32	5,87	0,90	1,12	2,62
- Renta Fija Mixta II	7,46	5,82	-0,23	-1,21	3,92
- Renta Variable Mixta	6,89	5,49	-1,89	-5,46	8,70
- Renta Variable	4,03	8,88	-5,12	-11,4	16,18
<b>SISTEMA DE EMPLEO</b>					
	9,42	7,32	2,35	1,00	6,73
<b>SISTEMA ASOCIADO</b>					
	8,22	6,39	-0,82	-1,71	5,61
<b>TOTAL PLANES</b>					
	<b>7,41</b>	<b>6,37</b>	<b>0,73</b>	<b>- 0,28</b>	<b>5,42</b>

Las rentabilidades medias ponderadas de los últimos catorce, nueve, cinco, tres años y doce meses fueron, respectivamente, del 7,41%, del 6,38%, del 0,73%, del -0,28% y del 5,42%, cifras que en el largo plazo más que duplican la tasa de inflación de dichos períodos.

**Destacar que la rentabilidad media anual ponderada de todas las categorías de Planes de Pensiones supera a la inflación en dicho período y que los Planes del Sistema de Empleo y los del Sistema Asociado incluso la duplican.**

Los criterios de clasificación de los Planes del Sistema Individual son los siguientes:

- Renta fija corto plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es inferior o igual a dos años.
- Renta fija largo plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es superior a dos años.
- Renta fija mixta: su cartera incorpora activos de renta variable, con un máximo del 30%.
- Renta variable mixta: su cartera está integrada por activos de renta variable, entre el 30% y el 75%.
- Renta variable: su cartera está integrada por activos de renta variable, con un mínimo del 75%.
- Garantizados: Planes para los que exista garantía externa de un determinado rendimiento, otorgada por un tercero.

En unos días estará a vuestra disposición en nuestra página web ([www.inverco.es](http://www.inverco.es)), en información pública, el informe de Fondos de Pensiones a 30/09/2003.